

sábado, 26 de noviembre de 2016

AVIONCITOS: LA BUENA FORTUNA DE UNA SERIE FORJADA

Juan Pablo Aguilar Andrade
actualidadfilatelica@gmail.com

Pese a la advertencia que hace más de una década hizo Robert A. D'Elia ("Ecuador: bogus first flight covers", *The Mainsheet*, número 99, agosto de 2000, pp. 2-6), todavía se ofrecen, y se venden a buen precio en internet, tanto sueltos como en sobre, los sellos de la serie conocida como "avioncitos".



Figura 1.- Una muestra de las estampillas con el resello denominado *avioncito*

Esta serie la conforman la estampilla de un centavo color naranja con el retrato de Vicente Ramón Roca (Banco Central 339, Scott 199), y los sellos de uno a diez centavos emitidos para conmemorar el centenario de la independencia de Guayaquil, tanto los de correo ordinario como los de correo oficial (Banco Central 372-381 y 392-401, Scott 223-232 y O136-O145), todos con un resello en el que aparece la imagen de un avión.

Olivier Bertossa, en su catálogo especializado, incluye cuatro resellos distintos sobre estas estampillas, en colores negro, azul o rojo; los resellos existen también dobles e invertidos.



Figura 2.- *Avioncitos*, los cuatro resellos

Las estampillas con estos resellos aparecen en piezas postales con matasellos del tipo "arábigos y romanos", de la ciudad de Quito, con fecha 17 de julio de 1923.

A mediados de los años treinta del siglo pasado, Justo Campaña Zúñiga dio la siguiente versión sobre el origen de estas estampillas:

... un caballero español que había adquirido en la Sección Especies en Quito, una existencia de las estampillas conmemorativas del Centenario de la Independencia de Guayaquil, obtuvo de manera semi-oficial un resello especial de un avión (imitando el propio usado el año anterior en Checoslovaquia), que lo

imprimieron en negro, rojo, con ECUADOR al pie, normal e invertido, y las adhirió en pliegos que fueron llevados de Quito a Ibarra, en el Avión Siria, el 17 de julio de 1923 (“Catálogo histórico descriptivo de los correos aéreos del Ecuador”, Boletín Postal, Guayaquil).

Según Campaña, 827 piezas fueron transportadas en el referido vuelo. Ese mismo dato fue recogido por el catálogo de Theodore Champion en 1937 (Robert D’Elia, op. cit., p. 3) y es el que aparece en el catálogo de primeros vuelos de Leo J. Harris, pero Campaña no señala fuente alguna para su afirmación. Tampoco se entiende qué es eso de semi-oficial.



Figura 3.- Sobre dirigido de Quito a Ibarra el 17 de julio de 1923. Paga la tarifa ordinaria de cinco centavos con el sello violeta de Urzúa y la entonces vigente sobretasa Casa de Correos de un centavo. La estampilla con el avioncito no corresponde al costo del franqueo

Un poco diferente es el relato que se hace en el catálogo de la AFE, a inicios de los años cuarenta. Según este documento, los resellos se hicieron en 1929 “por una persona particular, para ser utilizados los sellos en la correspondencia a conducirse en el vuelo Quito-Ibarra”. El catálogo de la AFE afirma que el Director General de Correos de entonces habría expedido un “Decreto dando carácter semi-oficial [otra vez la palabrita] a los mencionados sellos”, lo que a su juicio no era suficiente para legalizar la emisión, pues esto solo podían hacerlo la Legislatura o el Presidente de la República. La conclusión a la que se llega es que los “avioncitos” deben ser desechados y descartarse de cualquier colección.

En 1985, Giovanni Cataldi identificó al “caballero español” de Campaña como Jaime Nadal y Marimó (“¿Qué son las ‘cinderelas’ o ‘fantasías’?”, *El Coleccionista Ecuatoriano*, Quito, número 60, agosto de 1985, p. 16).

Dejemos de lado estas versiones contradictorias e imprecisas y, como veremos enseguida, carentes de sustento histórico. Tratemos de responder la pregunta fundamental: ¿es la serie de los “avioncitos” una emisión oficial que se utilizó en el vuelo Quito-Ibarra de julio de 1923?

Un análisis detenido de los documentos nos lleva a la conclusión de que las estampillas que nos ocupan no fueron ni oficiales ni semioficiales, sino de confección privada, y que los sobres y tarjetas que las contienen son piezas forjadas, que jamás hicieron el viaje entre Quito e Ibarra o que, si se usaron en el franqueo, fueron un agregado filatélico que no servía para pagar la tarifa; un buen ejemplo de esto último puede verse en la figura 3.

La primera pista la encontramos en la fecha de los canceladores utilizados en las piezas que portan los “avioncitos”: 17 de julio de 1923. Ese año hubo, efectivamente, un vuelo entre Quito e Ibarra: lo hizo el piloto italiano Antonio Eolo Faulin en el avión Siria, un Caudron G-3 donado por los inmigrantes sirios residentes en el Ecuador; el viaje, sin embargo, se hizo dos días antes, el 15 de julio.

Fiorenzo Longhi identificó el error en la fecha, pero señaló erróneamente que el vuelo se hizo el 16 de julio; esa fue la fecha en que se publicó la noticia, pero se hace referencia a lo ocurrido el día anterior.

El “fabricante” de las piezas supuestamente transportadas por el Siria sufrió una confusión, pues el viaje de Faulin se programó como parte de los festejos del centenario de la batalla de Ibarra; la fecha exacta de la conmemoración era el 17 de julio, y fue la que constaba en el pergamino de saludo a la ciudad de Ibarra que fue transportado por el piloto italiano.

Pistas adicionales. Italo Bongiovanni, al analizar una de las piezas del supuesto vuelo del 17 de julio (figura 4), una carta tarjeta de la emisión Juan Montalvo, franqueada con un “avioncito” y la sobretasa para la construcción de la Casa de Correos de Quito, identificó una etiqueta indicativa del transporte aéreo, que empezó a usarse recién en 1932, en los vuelos Zeppelin entre Brasil y Alemania.



Figura 4.- La pieza supuestamente volada entre Quito e Ibarra en 1923, con la etiqueta que empezó a usarse en 1932. También en este caso, el sello del avioncito no paga valor alguno, pues el franqueo se cubre con el

sello preimpreso de cinco centavos del entero postal, y la estampilla de la sobretasa Casa de Correos.

No hay fuente oficial alguna que avale, ni la emisión de los avioncitos, ni la existencia de las supuestas 827 piezas de las que habla Justo Campaña y recogen autores posteriores. Todo lo contrario, la prensa de la época no hace referencia alguna a que Faulin haya transportado correspondencia entre Quito e Ibarra, y ese era un dato que en ese entonces se incluía siempre como información sobre los ocasionales vuelos que se realizaban.

Existe, eso sí, un documento fundamental que aclara plenamente el carácter de estos sellos y de las piezas que los contienen.

Al parecer, a fines de los años veinte, la presencia de los “avioncitos” despertó la inquietud de los filatelistas y uno de ellos, Agustín Albán, uno de los primeros coleccionistas y comerciantes filatélicos del Ecuador, solicitó al Ministro de Hacienda, el 20 de mayo de 1927, que certifique si esas estampillas tenían carácter oficial.

Una copia fotográfica del documento formaba parte de una importante colección de sellos ecuatorianos que subastó la casa Feldman en 2012. La respuesta oficial al pedido de Albán la firma el Jefe de la Sección de Especies y Emisiones el 20 de mayo, y es contundente:

Con vista de la solicitud presentada por el señor Agustín Albán, y de conformidad con lo ordenado en el Decreto que antecede, informo: que desde el 9 de octubre de 1920, fecha en que se emitieron las estampillas de correos para el Centenario de Guayaquil, no existe ningún Decreto Legislativo ni Ejecutivo ni mucho menos algún Acuerdo ejecutivo que autorice la emisión de estampillas de aviación, con resello o sobrecarga de un avión, en ninguna clase de timbres postales; y aún más, como comprobante de autenticidad, se debió remitir a la Oficina Central de la Unión Postal de Berna 415 ejemplares de cada uno de dichos timbres, los cuales no aparecen remitidos, según consta de los libros de cuentas de la Sección Especies que está a mi cargo. En consecuencia, las estampillas postales que aparecen reselladas con un avión, deben conceptuarse como fraudulentas.

No hay duda, entonces, que nos encontramos ante piezas forjadas, sin valor filatélico alguno; simples cromos que, lamentablemente, siguen despertando el interés de muchos, dispuestos a pagar altos valores por nada.



Nº N 3655227

Señor Ministro de Hacienda:

Como filatélico ecuatoriano, deseo conocer, oficialmente, si el Ministerio de su cargo ha ordenado al señor Jefe de la Sección de Especies emitir estampillas de aviación, con un resello o sobrecarga de un avión, en negro y rojo, en los timbres postales de la emisión del Centenario de Guayaquil en 1920, o en otros tipos de estampillas del Estado, según muestras que acompaño.

Suplico a usted, señor Ministro, se sirva decretar que, al pie de la presente, informe el expresado señor Jefe de Sección; y hecho, se devuelva original, para el uso que me convenga.

Quito, mayo 20 de 1927

Agustín Albán



Ministerio de Hacienda.- Sección de Especies.-Quito, mayo 20/1927.
Informe el Jefe de la Sección de Especies y Emisiones, conforme se solicita y devuélvase.

Por el Ministro de Hacienda,
el Primer Subsecretario,

El 2º Subsecretario de Hda.

[Signature]

[Signature]

Con vista de la solicitud presentada por el señor Agustín Albán, y de conformidad con lo ordenado en el Decreto que antecede, informo: que desde el 9 de octubre de 1920, fecha en que se emitieron las estampillas de correos para el Centenario de Guayaquil, no existe ningún Decreto Legislativo ni Ejecutivo ni mucho menos algún Acuerdo Ejecutivo que autorice la emisión de estampillas de aviación, con resello o sobrecarga de un avión, en ninguna clase de timbres postales; y aun más, como comprobante de autenticidad, se debió remitir a la Oficina Central de la Unión Postal de Berna 415 ejemplares de cada uno de dichos timbres, los cuales no aparecen remitidos, según consta de los libros de cuentas de la Sección de Especies que está a mi cargo. En consecuencia, las estampillas postales que aparezcan reselladas con un avión, deben conceptuarse como fraudulentas.

Quito, mayo 20 de 1927

El Jefe de Sección de Especies y Emisiones,

Figura 5.- La certificación oficial sobre los *avioncitos* y su carácter de sellos forjados